



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: **AUTORIZA EXISTENCIA Y APRUEBA ESTATUTOS DE
"FYNSA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
S.A."**

SANTIAGO, 01 SEP 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° 251

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **"FINANZAS Y NEGOCIOS ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS S.A."**.

2. Lo dispuesto en los artículos 3° y siguientes de la Ley que regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo primero de la Ley N° 20.712 y en los artículos 126 y siguientes de la Ley N° 18.046.

RESUELVO:

1. Autorízase la existencia y se aprueban los estatutos de la sociedad anónima denominada **"FYNSA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."** que constan en escritura pública de fecha 16 de febrero de 2015, otorgada ante doña Margarita Moreno Zamorano, Notario Público Suplente del Titular de la Vigésimo Séptima Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

2. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley N° 18.046.

Un ejemplar de los textos aprobados, se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE





SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que en junta extraordinaria de accionistas de **FINANZAS Y NEGOCIOS ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS S.A.** celebrada el 13 de febrero de 2015 y reducida a escritura pública el día 16 de febrero de 2015, ante doña Margarita Moreno Zamorano, Notario Público Suplente del Titular de la Vigésimo Séptima Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, ambos con domicilio en calle Orrego Luco número 0153, comuna de Providencia, Santiago, se acordó aumentar el capital social y la transformación de la sociedad en una sociedad anónima especial denominada **FYN SA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Que por Resolución Exenta N° **251** de **01 SEP 2015** de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima especial denominada **FYN SA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

EXTRACTO DE ESTATUTOS

NOMBRE: FYN SA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

OBJETO EXCLUSIVO: La sociedad tendrá por objeto exclusivo la administración de recursos de terceros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley número veinte mil setecientos doce sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo número ciento veintinueve del Ministerio de Hacienda del año dos mil catorce, y por las demás normas y disposiciones reglamentarias que le sean aplicables y sus modificaciones posteriores. Además podrá desarrollar todas las actividades complementarias a su giro que autorice la superintendencia de Valores y Seguros.

DOMICILIO: El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país o en el extranjero.

DURACIÓN: La duración de la sociedad será indefinida.

CAPITAL: El capital de la sociedad es la cantidad de \$500.000.000 de pesos, dividido en 22.280 acciones nominativas, todas de una sola serie y sin valor nominal, que se suscribe, entera y paga en dinero efectivo de la siguiente forma: i. Con la suma de 7.000.000 de pesos dividido en 10.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas; ii. Con la suma de doscientos diecisiete millones cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos cinco pesos por concepto de aumento de capital aprobado en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de febrero de 2015, que se entera con cargo a la capitalización de las utilidades retenidas y no distribuidas de la compañía por igual valor, reflejadas en el balance de la sociedad al 31 de diciembre de 2014 sin considerar una nueva emisión; y iii. Con la suma de doscientos setenta y cinco millones quinientos ochenta mil quinientos noventa y cinco pesos, por el aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas antes citada, dividido en doce mil doscientas ochenta acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal debiendo ser suscritas y pagadas a más tardar el día trece de febrero de 2018.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

DIRECTORIO: La sociedad será administrada por un directorio compuesto por 5 miembros, con una duración de 3 años.

DEMÁS CLAÚSULAS: Constan en la escritura extractada.

SANTIAGO, 01 SEP 2015


GERARDO BRAVO RIQUELME
SECRETARIO GENERAL

